



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

...rio

ESCRITURA NRO. 20171308006P04365

FACTURA NRO. 002-003-000016059

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA
SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**

**OTORGA
ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
LA CUANTÍA INDETERMINADA
DI 2 COPIAS
"MZ"**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y uno de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del Cantón Manta, Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la señora **ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO** en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**- tal como consta de su nombramiento que acompaña y en cumplimiento a la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía que se adjunta como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, cinco, dos, tres, cinco, cero, seis, estado civil

2:1:1
30/11/17
N° TRAMITE: 91393-0041-17
DOCUMENTO: Escritura





1. casada; mayor de edad, de ocupación Ingeniera de paso por esta ciudad de
2 Manta, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer
3 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me
4 autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en
5 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
6 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos
7 de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documentos habilitantes.
8 Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura de "REFORMA DE ESTATUTOS", así como examinada que fue en
10 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura,
11 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
12 eleve a escritura pública la siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo
13 de escrituras a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Reforma de
14 Estatutos; de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
16 pública, la señora **ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO** en calidad de
17 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD**
18 **ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**, conforme se desprende del nombramiento
19 debidamente inscrito que se adjunta, según consta en las resoluciones adoptadas
20 por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
21 celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, según se
22 desprende de la copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de
23 socios de la compañía indicada que se acompaña como documento habilitante.
24 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de
25 ciudadanía uno, tres, cero, cinco, cinco, dos, tres, cinco, cero, seis, estado civil
26 casada, mayor de edad, de ocupación Ingeniera de paso por esta ciudad de
27 Manta. Hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Primero.-
28 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Manta,



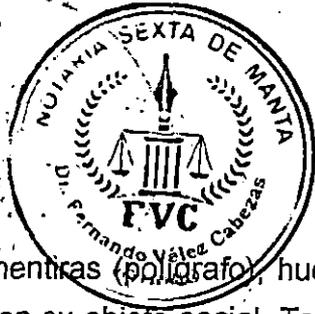
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, el cuatro de julio del dos
2 mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el día seis
3 de julio del año dos mil diecisiete, se constituyó legalmente **LA COMPAÑÍA**
4 **ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA**, con un
5 capital social suscrito de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
6 **AMÉRICA** dividido en **DIEZ MIL PARTICIPACIONES** de un dólar cada una,
7 iguales, acumulativas e indivisibles. **TERCERA: OBJETO.-** La Junta General
8 Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ROCA Y FORTALEZA**
9 **SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA** celebrada en la ciudad de Manta
10 el día veinte de noviembre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad realizar
11 la siguiente reforma al Estatuto Social de la compañía. En lo relacionado a la
12 exclusión de las palabras: **"ESPECIALMENTE LAS DE PROMOCIÓN,**
13 **CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO."** En el artículo Dos del Objeto social. Por
14 lo tanto el Objeto Social de la **COMPANÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD**
15 **ROCAFORTALEZA CIA. LTDA** será el siguiente: **CAUSULA TERCERA:**
16 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD**
17 **ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.- CAPITULO PRIMERO: RAZON SOCIAL,**
18 **OBJETO SOCIAL, PLAZO DE DURACION Y DOMICILIO.- ARTICULO UNO.-**
19 **DE LA RAZON SOCIAL.-** La razón social de la Compañía es **ROCA Y**
20 **FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**, debiendo en
21 consecuencia identificarse con esta fórmula enunciativa, en todas sus
22 operaciones, actividades, actos y contratos, asuntos judiciales y
23 extrajudiciales. **ARTÍCULO DOS.- DEL OBJETO SOCIAL.-** La compañía que
24 por éste acto se constituye tendrá por objeto social Servicios de Guardias de
25 Seguridad y vigilancia física y /o electrónica privada armada o no armada tanto a
26 nivel nacional como fuera del país y como operaciones complementarias servicios
27 de vehículos blindados (transporte de valores), servicios de escolta
28 (guardaespaldas) y otras actividades de seguridad privada tales como detector de





1 mentiras (polígrafo), huellas dactilares en todas sus fases o etapas relacionadas
2 con su objeto social. Todo esto conforme las leyes establecidas para el efecto en
3 la República del Ecuador y en relación con el código de actividad económica
4 constante en el documento de reserva de denominación conferido por la
5 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que como
6 habilitante forma parte del presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto
7 social, la compañía podrá asociarse o ser accionista de compañías nacionales o
8 extranjeras, y celebrar toda clase de actos y contratos que no estén prohibidos
9 por la Ley y que se relacionen con el mismo. **CUARTA.- DECLARACIONES:** La
10 señora **ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO** declara que comparece en su
11 calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA
12 SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA, y como representante en
13 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria
14 Universal de Socios de la Compañía, celebrada en la ciudad de Manta el día
15 veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, por los derechos que representa,
16 realiza las siguientes declaraciones: Primera.- Que se reforma el Estatuto Social
17 de la Compañía cuyo texto aprobado es el mencionado en la cláusula anterior.
18 **QUINTA.- AUTORIZACION:** Se le ha concedido autorización para que dé
19 cumplimiento a lo acordado en dicha Junta de Socios y gestione la aprobación e
20 inscripción de la presente escritura pública. Se incorpora como documentos
21 habilitantes el nombramiento de la Gerente General de la Compañía y copia
22 certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
23 celebrada el día veinte de noviembre del dos mil diecisiete. **LA DE ESTILO.-**
24 Sírvase, Señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta
25 validez de esta escritura de reforma de estatutos.- Minuta firmada por Liceth
26 López Delgado Abogada profesional con matrícula número trece dos
27 mil trece setenta y siete foro de abogados de Manabí. - Para la celebración y
28 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el



ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD

PRIVADA - BANCARIA - EMPRESARIAL - PERSONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-



En LA CIUDAD DE Manta, a los 20 días del mes de noviembre del 2017, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Parroquia Tarquí, Avda. 200 entre las calles 115 y 116, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA. Con la comparecencia de sus accionistas: señor MOLINA QUIJIJE ROBERTH WASHINGTON, señora MOLINA QUIJIJE GENESIS NATALY, señor SACIDO MOLINA WILFRIDO ALEJANDRO, y señor SANCAN BAQUE SERGIO JAVIER. Toda vez, que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, designando como Director de la Junta al Señor SERGIO JAVIER SANCAN BAQUE, quien es el Presidente de la Cía. y como secretaria a la Señora Ing. ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO, quien es Gerente General y Representante Legal de la Cía., los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente. Con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día:

UNO) Reforma del Estatuto.- En la Escritura de Constitución de Sociedades otorgada el 4 de Julio del 2017 de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA. Inscrita en el Registro Mercantil, con Numero de Repertorio 2369, Fecha de Inscripción: 06/07/2017, Numero de inscripción: 156 en el cantón Manta. En lo relacionado a la exclusión de las palabras: " **ESPECIALMENTE LAS DE PROMOCION, CAPACITACIÓN, Y ASESORAMIENTO ..**" En el artículo Dos del Objeto Social.

DOS) Autorizar a la Señora Ingeniera ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO PARA QUE EN SU CALIDAD DE Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo acordado en dicha Junta de Socios.



ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD

PRIVADA - BANCARIA - EMPRESARIAL - PERSONAL



El Director ,constatando la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía , procedió a declarar instalada la misma. Ha continuación se dio a conocer los puntos del orden del día; Toma la palabra el Socio Presidente SANCAN BAQUE SERGIO JAVIER, y manifiesta que , debido a las disposiciones del COSP en Quito, para poder otorgar a la Compañía el certificado de inscripción en la Policía Nacional del Ecuador, de acuerdo a modificaciones en la Ley, se debe omitir la palabra Capacitación , motivo por el cual se solicita a los Sres. Socios, que manifiesten su aprobación para realizar la exclusión de las palabras: " ESPECIALMENTE LAS DE PROMOCION, CAPACITACIÓN, Y ASESORAMIENTO .." las mismas que se encuentran : EN EL ARTICULO DOS.- DEL OBJETO SOCIAL y, luego de deliberar al respecto, la Junta por unanimidad resolvió lo siguiente:

La aprobación de los dos puntos del orden del día.. Por lo tanto el OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA. SERA EL SIGUIENTE:

CLAUSULA TERCERA : ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.- CAPITULO PRIMERO: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, PLAZO DE DURACION Y DOMICILIO.- ARTICULO UNO.- DE LA RAZON SOCIAL.- La razón social de la compañía es ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA. ,debiendo en consecuencia identificarse con esta fórmula enunciativa, en todas sus operaciones, actividades, actos y contratos, asuntos judiciales y extrajudiciales. **ARTÍCULO DOS.- DEL OBJETO SOCIAL.-** La compañía que por éste acto se constituye tendrá por objeto social Servicios de Guardias de Seguridad y vigilancia física y /o electrónica privada armada o no armada tanto a nivel nacional como fuera del país y como operaciones complementarias servicios de vehículos blindados (transporte de valores), servicios de escolta (guardaespaldas) y otras actividades de seguridad privada tales como detector de mentiras (polígrafo), huellas dactilares en todas sus fases o etapas relacionadas con su objeto social. Todo esto conforme las leyes establecidas para el efecto en la República del Ecuador y en relación con el código de actividad económica constante en el documento de reserva de denominación conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador que como habilitante forma parte del presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá asociarse o ser accionista de compañías nacionales o extranjeras, y celebrar toda clase de actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y que se relacionen con el mismo.-



ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD

PRIVADA - BANCARIA - EMPRESARIAL - PERSONAL



DOS) Se concede la autorización para que la Señora Ingeniera ANGELA DEL ROCIO QUIJJE CARREÑO en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que de cumplimiento a lo acordado en esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar un bosquejo del Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión procediéndose a la lectura de esta, aprobándose la en todas sus partes por unanimidad de votos, con lo que concluye la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL, el Director de la Junta solicita un receso para la redacción del Acta definitiva. Reinstalada la Junta, se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las catorce horas con treinta minutos, y en constancia, firman ha continuación, los Socios presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la Compañía en unidad de acto.

MOLINA QUIJJE ROBERTH WASHINGTON

SOCIO

MOLINA QUIJJE GENESIS NATALY

SOCIA

SACIDO MOLINA WILFRIDO ALEJANDRO

SOCIO JEFE DE OPERACIONES

SANCAN BAQUE SERGIO JAVIER

SOCIO PRESIDENTE y DIRECTOR DE LA JUNTA

QUIJJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO

GERENTE GENERAL / REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130552350-6

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: QUIJUE CARREÑO ANGELA DEL ROCÍO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
WILBERIDO ALEJANDRO SACIDO MOLINA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIJUE TEJENA JACINTO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARREÑO BRAVO NILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-17

ES3307222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

077-251

1305523506

QUIJUE CARREÑO ANGELA DEL ROCÍO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en foias útiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 NOV 2017

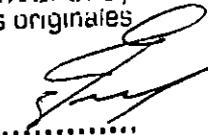
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (O):

ANITA PRODOM

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305523506

Nombres del ciudadano: QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACIDO MOLINA WILFRIDO ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: QUIJIJE TEJENA JACINTO ANTONIO

Nombres de la madre: CARREÑO BRAVO NILA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-071-26529



172-071-26529

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Manta, Julio 5 de 2017

Ing.
Angela del Rocío Quijije Carreño
C.C. No. 130552350-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Ciudad.-

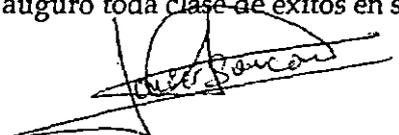


De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**, los Socios resolvieron por unanimidad elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La **COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**, fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 5 de Julio de 2017, otorgada por el Notario Público Sexto del cantón Manta, Dr. José Luis Fernando Vélez Cabezas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.


Sr. Sergio Javier Sancán Baque
Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En el Cantón Manta, hoy 5 de Julio de 2017 acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**


Ing. Angela del Rocío Quijije Carreño
C.C. No. 130552350-6



TRÁMITE NÚMERO: 3493



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	575
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN:	1305523506
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

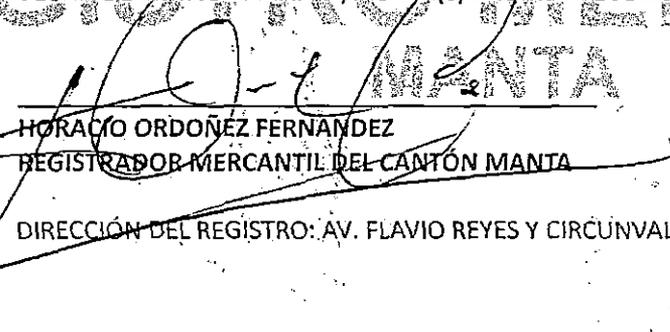
2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 156 REP. 2369 DE FECHA 06-07-2017. LS

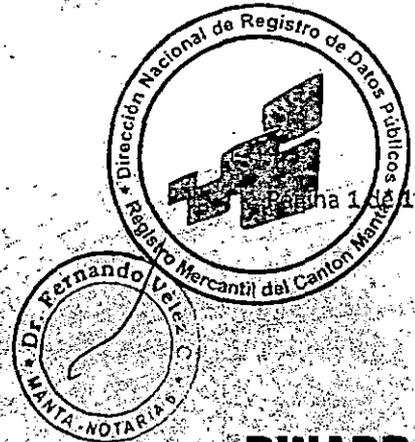
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391855656001
RAZON SOCIAL: ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/07/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 06/07/2017
FEC. INSCRIPCION: 14/07/2017 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: LA PAZ Calle: 115 Y 116 Número: S/N Intersección: AV. 200
Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LA FABRICA DE HIELO POLAR Email: rocafortaleza@hotmail.com
Celular: 0959027783 Celular Titular: 0980883043

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI


CERRADOS
 Se verificaron documentos de identidades y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 14/07/2017
 Firma del Servicio Responsable
 EMRG010815
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA MANTA

(Handwritten signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMRG010815 Lugar de emisión: BAHIA DE CARAQUEZIAV. Fecha y hora: 14/07/2017 09:13:57





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391855656001

RAZON SOCIAL: ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/07/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

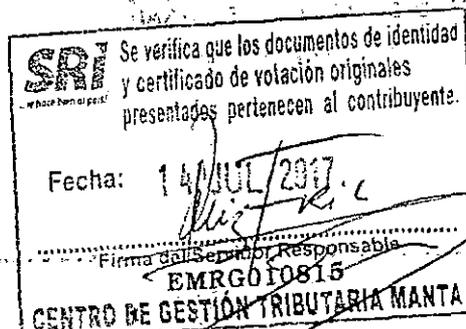
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ESCOLTA, GUARDAESPALDAS.
SERVICIOS DE GUÁRDIAS DE SEGURIDAD.
OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: LA PAZ Calle: 115 Y 116 Número: S/N Intersección: AV. 200
Referencia: A. CINCUENTA MÉTROS DE LA FABRICA DE HIELO POLAR Email: rocafortaleza@hotmail.com Celular: 0959027783
Celular Titular: 0980883043

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EMRG010815 Lugar de emisión: BAHÍA DE CARAQUEZ/AV. Fecha y hora: 14/07/2017 09:13:57



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se
2 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
3 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy
4 fe.-

Angela Quijije

5
6
7
8 **ANGELA DEL ROCIO QUIJIJE CARREÑO**
9 **C.C. 130552350-6**
10 **Dirección SECTOR JARAMISOL MZ V LOTE 3**
11 **Teléfono 0959027783**
12 **Correo angelagnrwr@hotmail.com**
13 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD**
14 **ROCAFORTALEZA CIA. LTDA.**

15
16
17
18
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
20 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

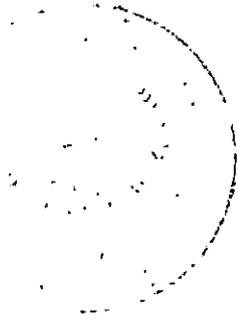
21
22 RAZÓN: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
23 ello confiero esta TERCERA copia que la sello,
24 signo y firmo.

25 Manta, a

26
27 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

El nota...





**ESPACIO
S P E N C O
BLANCO**

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..



Factura: 002-002-000016552



20171308006000917

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308006000917.



MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA LTDA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P02386

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305523506
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P02386

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZON DE MARGINACION
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA



DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NO. 20171308006P02386
"DE CONSTITUCION DE SOCIEDADES" DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE
ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROCA Y
FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA LTDA. NO. 20171308006P04365,
DE FECHA VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA POR LA
COMPAÑIA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA LTDA.,
LEGALMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL
ROCIO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
ACUERDA REFORMAR EL ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROCA Y FORTALEZA
SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA LTDA., EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN
LA REFERIDA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROCA
Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA LTDA.- RAZON QUE QUEDA
ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.- SELLADA
Y FIRMADA POR EL DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO
PUBLICO SEXTO DE MANTA".-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DE MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 6347



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	336
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305523506	QUIJIJE CARREÑO ANGELA DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /21/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCÁFORTALEZA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 156 DE FECHA 06-07-2017. LS

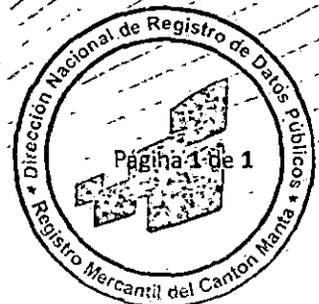
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017.

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #407





ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD

PRIVADA - BANCARIA - EMPRESARIAL - PERSONAL

Portoviejo, 29 de Noviembre del 2017

Estimados Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.-

De mi consideración:

Reciban respetuosos saludos cordiales, adjunto a la presente encontraran Ustedes, el testimonio original, debidamente marginado en la Notaria Sexta del cantón Manta, de LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROCA Y FORTALEZA SEGURIDAD ROCAFORTALEZA CIA. LTDA. en la que se ha realizado una Reforma de Estatutos en el ARTICULO DOS DEL OBJETO SOCIAL, el mismo que solicito muy respetuosamente, sea inscrito en su valiosa Institución.

Por su atención le extiendo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Com. Angela del Rocio Quijije Carreño

Gerente General / Representante Legal

angelagnrwrfr@hotmail.com /
rocatoraleza@hotmail.com.

